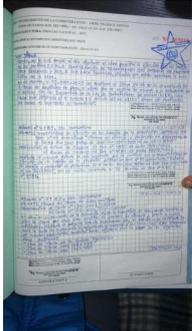




BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si	Nro Informe: 054-2023-MTC/20.9-Igm	Fecha Informe: 14-03-2023	Nombre De La Obra: Mejoramiento de la Carretera Oyón-Ambo, Tramo II: Dv. Cerro de Pasco-Dv. Chacayan	Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA		
Foto Bitacora: 	Foto Bitacora 2: 	Foto Bitacora 3: Ver imagen completa	Foto Bitacora 4: Ver imagen completa	Foto Bitacora 5: Ver imagen completa	Foto Bitacora 6: Ver imagen completa	

Asunto:

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYÓN – AMBO, TRAMO II, DESVIÓ CERRO DE PASCO (KM 181+000) – DV. CHACAYÁN (KM 230+000)

CONTRATISTA: CONSORCIO CARRETERO DEL PERÚ, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL DEL PERÚ Y LA EMPRESA EIVI S.A.C.

CONTRATO DE OBRA: N° 167-2018-MTC/20
MONTO DEL CONTRATO: S/ 444 229 695.84 INC. IGV

SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR OYÓN CHANCAYÁN, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS SERVICIO DE CONSULTORES ANDINOS SOCIEDAD ANÓNIMA – SERCONSULT S.A., Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA CONSULTORES SL - ATJSL

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 147-2018-MTC/20.2
MONTO DEL CONTRATO: S/ 16 736 725.29 INC. IGV



Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento N° 4184, del Contratista de 03.03.2023, folios N°s 82 y 83 – Tomo N° 25

Asunto: Fin y/o cierre de Causal de Ampliación de plazo – Imposibilidad de ejecutar trabajos en los distintos frentes de la obra, debido a la saturación de plataforma y materiales, producto de las lluvias – Artículo N169 y 170 del RLCE.

Referencia: a) Asiento de Cuaderno de Obra N° 3821.

Al término del día 03.03.2023, se advierte que la ocurrencia de las lluvias ha cesado, por lo cual desde el día siguiente el clima permitirá la ejecución de los trabajos de las partidas 210.A Conformación de Terraplenes, 230 Material de Préstamo para Rellenos y 303.A Sub base granular, situación que estaba afectando la ruta crítica de la Obra.

En tal sentido, el 03.03.2023 se configura el cierre y/o fin de la circunstancia de causal de ampliación de plazo, el mismo que se registra de acuerdo a lo establecido en el Artículo 170 del RLCE, cuya causal es tipificada en el numeral 1 Artículo N169: "atraso y/o paralización por causas no imputables al contratista".

Asiento N° 4185, del Contratista de 04.03.2023, folio N° 83 – Tomo N° 25

Asunto: Imposibilidad de ejecución de los trabajos de la Prestación Adicional de Obra N° 09 denominado "Sistema de Drenaje y protección de plataforma en el sector San Juan Baños de Rabi (km 200+958 al km 201+870)"

Referencia: a) Asiento N° 4165, y b) Asiento N° 4181

Mediante el presente asiento se deja constancia que se continua con la imposibilidad de ejecución de los trabajos de la Prestación Adicional de Obra N° 09, por las causas señaladas en los asientos de la referencia.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

A la fecha se han tramitado ampliaciones de plazo, adendas del Contrato de Ejecución de Obra y decisiones de la JRD que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales N°s 3015, 3320-2019-MTC/20, 776, 2706-2020-MTC/20, 001426, 1716, 1775-2021-MTC/20, 1120, 1314-2022-MTC/20 y 173-2023/MTC/20 de fecha 26.11.19, 12.12.19, 02.07.20, 10.12.20, 21.07.21, 23.08.21, 31.08.21, 08.08.2022, 14.09.2022 Y 23.02.2023, se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra N° 04, 05, 07, 10, 16, 17, 18, 26, 27 y 29 por 29, 14, 86, 91, 65, 15, 136, 11, 36 y 102 días Calendario respectivamente.

Mediante Decisión N° 03 y N° 04 de la JRD de fecha 04.08.2022 y 14.09.2022 se dispone la ampliación de plazo por 3 y 2 días respectivamente; y

Mediante Adenda N° 04 de fecha 03.03.20 que determina el periodo de suspensión del 01.01.2020 al 31.03.2020 por 91 días calendario, Adenda N° 06 de fecha 29.12.2021 que determina el periodo de suspensión del 01.02.2021 al 31.03.2021 por 59 días calendario, Adenda N° 08 de fecha 29.01.2022 que determina el periodo de suspensión del 01.05.2021 al 31.05.2021 por 31 días calendario y Adenda N° 10 de fecha 03.10.2022 que determina el periodo de suspensión del 01.01.2022 al 31.01.2022 por 31 días calendario.

Consecuentemente la fecha del término de la Obra se traslada al día 18.05.2023.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA - PAO:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 024 de 06.02.2023.

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 024 de 06.02.2023.

5. MAYORES METRADOS:

La supervisión de Obra refiere que ejecutaron mayores metrados en diferentes partidas contenidas en el Presupuesto Contratado.

6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

La Supervisión de Obra refiere respecto al déficit de espacios destinados a Disposición de Material excedente, por lo cual, su personal profesional y técnico estaría evaluando nuevas áreas auxiliares para la disposición de material excedente.

7. MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno

8. RECURSOS OFERTADOS

8.1 DEL CONTRATISTA:

8.1.1. PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

8.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente, sin embargo, al no contar con servicio de movilidad, corresponde a la Supervisión de Obra la verificación de la cantidad y operatividad del equipo y maquinaria con los que cuenta el Contratista.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9. INCIDENTES

Ninguno.

10. INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas afectaciones pendientes de liberación descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución del proyecto, correspondiendo entre otras a la de presencia de



viviendas, terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones, presencia de Buzones, entre otras.

11. OTROS

Como es de su conocimiento a la fecha y desde el 6.02.2023, NO se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita. Por lo cual, se solicita que a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de la contratación del servicio citado evitando las limitaciones en el cumplimiento de funciones asignadas a la suscrita.

El día de hoy, se realizó inspección física en el ámbito de la obra con apoyo de movilidad de la Supervisión de Obra.

Clima: durante el día mayormente despejado.

Recomendaciones:

Se recomienda valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Del Panel Fotográfico n° 1, se reiteró al Contratista la recomendación de cumplir con sus compromisos asumidos y de tener deudas pendientes con sus trabajadores y/o proveedores realizar los pagos correspondientes. En vista que dicho bloqueo ha generado la suspensión temporal de los trabajos programados (entre otros, los descritos en los Paneles Fotográficos N°s 3, 4 y 5), hecho que podría retrasar la ejecución de obra y por tanto el cumplimiento del Calendario de Avance de Obra. Es preciso indicar que el único frente de trabajo que se ha identificado entre el km 200 al km 169+500 es la construcción del muro de sostenimiento en el km 206+030 al km 206+139.49 (Panel Fotográfico N° 2)

Del Panel Fotográfico n° 7, se recomienda instar al Contratista en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en el marco del Contrato de Obra n° 167-2018-MTC/20.2

Respecto a las afectaciones e interferencias que a la fecha persistirían en el ámbito de la obra (descritas en el numeral 10), se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de dichas interferencias a fin de evitar mayores dilaciones en el plazo de ejecución de obra y posibles conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 167-2018-MTC/20.2 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 147-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.

Auditoria Fecha De Creación:

14-03-2023

Auditoria Fecha De Edición:

19-03-2023

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Crítico

**Fecha De
Fotografía:**

14-03-2023

Actividades:

Progresiva: km 214+900 aproximadamente
Bloqueo de Vía a vehículos operados del CCP

CDescripcion_____:

En el km 214+900 aproximadamente, se aprecia el cierre de la vía a vehículos operados del CCP. Tomándose conocimiento que dicha actividad estaría siendo realizada por trabajadores y proveedores del CPP debido a temas pendientes de pago.

Siendo aproximadamente las 12.00m. el bloqueo de vía continuaba.

Al respecto, se ha sugerido al Contratista, de tener deudas pendientes con trabajadores y/o proveedores pudiera cumplir con el pago respectivo, a fin de evitar retrasos injustificados en el Calendario de avance de obra.

1

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

14-03-2023



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

14-03-2023

Actividades:

Progresiva: km 206+030 al km 206+139.49
Muro de Sostenimiento
600.OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
612.AENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA OBRAS DE ARTE
649.BTUBO DE PVC-SAP CLASE 10, D=2"

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 4 Operario, 4 Oficial y 6 Peón
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos a la Supervisión de Obra, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Se toma conocimiento que en el frente de trabajo se encuentran laborando personal del Contratista y de las empresas Inversiones y Proyectos San Rafael y Empresa Constructora Duran e Hijos Sociedad Anónima Cerrada.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

15-03-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

Fecha De Fotografía:

14-03-2023

Actividades:

Progresiva: km. 194+500 - Km. 194+700

200.0MOVIMIENTO DE TIERRAS

205.AEXCAVACION EN EXPLANACIONES EN MATERIAL COMUN

205.BEXCAVACION EN EXPLANACIONES EN ROCA SUELTA

205.CEXCAVACION EN EXPLANACIONES EN ROCA FIJA

700.0TRANSPORTES

700.GTRANSPORTE DE ELIMINACION DE MATERIAL A DME PARA D<=1KM

700.HTRANSPORTE DE ELIMINACION DE MATERIAL A DME PARA D>1KM

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Guardian Nocturno

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 2 Excavadora sobre oruga y 2 Volquetes en standby (sin operadores).

Durante la inspección física se aprecia la suspensión de los trabajos en este frente de trabajo, tomándose conocimiento que ello se debería a que el personal no pudo llegar por el cierre de vías realizado en el km 214+900 aproximadamente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

15-03-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

Fecha De Fotografía:

14-03-2023

Actividades:

Progresiva: km 187+770 C – DME 16C
PAO N° 05
600OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
670.D3Roca acomodada al volteo para DME del Tramo II
900PROTECCION AMBIENTAL
907.CAcondicionamiento de desechos y material excedente

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Guardian Nocturno
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Tractor sobre oruga, 1 Rodillo, 1 Cargador Frontal y 2 Volquetes en standby (sin operadores).
Durante la inspección física se aprecia la suspensión de los trabajos en este frente de trabajo, tomándose conocimiento que ello se debería a que el personal no pudo llegar por el cierre de vías realizado en el km 214+900 aproximadamente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

15-03-2023

4



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografía:**

14-03-2023

Actividades:

Progresiva: km 188+030
PLANTA CHANCADORA Y DE CONCRETO

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: Ninguno
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Planta Chancadora y 1 Planta de Concreto en standby (sin operadores).

Durante la inspección física se aprecia la suspensión de los trabajos en la planta chancadora y de concreto ubicadas en el sector km 188+030, tomándose conocimiento que ello se debería a que el personal no pudo llegar por el cierre de vías realizado en el km 214+900 aproximadamente.

La Supervisión de Obra refiere que la planta Chancadora no se encuentra en funcionamiento desde que se reiniciaron las actividades de ejecución de obra en el mes de enero 2023.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

15-03-2023



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografía:**

14-03-2023

Actividades:

Progresiva: km 187+770 C – DME 16C
COLAPSO PARCIAL DE DIQUE (ROCA ACOMODADA)

CDescripcion_____:

En longitud aproximada de 15 m, se aprecia el colapso del dique (roca acomodada) ejecutada por el Contratista y verificada por la Supervisión de Obra.

6

Al respecto, la Supervisión de Obra refiere que estarían realizando evaluaciones y estudios a fin de determinar las causas de dicho colapso de forma tal, de plantear soluciones integrales y definitivas al problema descrito.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

15-03-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Crítico

Fecha De Fotografía:

14-03-2023

Actividades:

Progresiva: km 202+500 aproximadamente
LIMPIEZA DE PLATAFORMA POR TERCEROS

CDescripcion_____:

En el sector km 202+500 aproximadamente se ha presentado deslizamiento de piedras de grandes dimensiones obstruyendo el tránsito vehicular a vehículos de carga y buses interprovinciales.

Es obligación del Contratista mantener la transitabilidad de la vía, sin embargo, se aprecia una retroexcavadora de propiedad particular limpiando la plataforma de la vía a fin de dar pase a los vehículos de carga y buses interprovinciales.

Al respecto, el Contratista refiere que no ha podido llegar al lugar del deslizamiento de piedras de grandes dimensiones para la limpieza del caso, debido al cierre de vías realizado en el km 214+900 aproximadamente.

Por lo que, se reitero al Contratista la recomendación de cumplir con sus compromisos asumidos y de tener deudas pendientes con sus trabajadores y/o proveedores realizar los pagos correspondientes.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

15-03-2023



Fotos: